



**APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA
DEL SEÑOR NICOLAS MONROY
MORALES PERSONAL A
CONTRATA GRADO, 16 EMS**

RESOLUCION N° 8183
CHILLÁN VIEJO 30 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 6376 del 03/11/2015 que aprueba Nombramiento a Contrata grado 16, EMS

La carta de renuncia voluntaria de fecha 04/01/2016, del Sr. Nicolas Monroy Morales Rut: 17.459.368-k.

RESOLUCION:

1.-ACEPTESE: La renuncia voluntaria de fecha 04/01/2016, del Sr. Nicolas Monroy Morales Rut: 17.459.368-k **PERSONAL A CONTRATA**, a contar del 04/01/2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/ OES/PMV/YGC

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISÉS AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE